



**MUNICIPIO DE LOJA**

Memorando N° 001-CPI-ML-CAF-PRU-04-2017  
Loja, 16 de noviembre de 2017

PARA: Dr. José Bolívar Castillo Vivanco  
**ALCALDE DEL CANTÓN LOJA**

ASUNTO: Aprobación de pliegos contractuales y autorización de publicación e inicio del proceso de contratación.

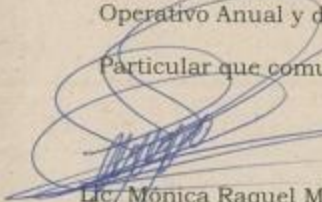
De nuestra consideración:

Con fecha 16 de noviembre de 2017, mediante Acta N° 001-CPI-ML-CAF-PRU-04-2017, la Comisión Técnica del procedimiento de Concurso Público Internacional signado con el código **CPI-ML-CAF-PRU-04-2017**, para la contratación de la "**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA**" con un presupuesto referencial de **USD SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 23/100 (USD 738.204,23)**, dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, **resolvió ratificarse en el contenido de los pliegos contractuales correspondientes**, los mismos que cuentan con la **No Objeción** por parte de la Corporación Andina de Fomento.


En tal razón, nos permitimos remitir dichos pliegos a su despacho, a fin de que se digne aprobarlos y autorizar la publicación e inicio del proceso a través de la página web del Municipio de Loja.

Cabe mencionar que dicho procedimiento se encuentra planificado dentro del Plan Operativo Anual y del Plan Anual de Contratación.

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.

  
Lic. Mónica Raquel Mora Naula  
**PROFESIONAL DESIGNADA POR LA  
MÁXIMA AUTORIDAD  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga  
**TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE**

  
Ing. Lucio Jaime Romero Toledo  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

La única definición de lo que somos,  
es lo que hacemos



**Loja**  
Alcaldía



MUNICIPIO DE LOJA

ACTA N° 001- CPI-ML-CAF-PRU-04-2017

**DESIGNACIÓN DE SECRETARIO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA  
CONTRATACIÓN**

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** *"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA".*

En la ciudad de Loja a los 16 días del mes de noviembre de 2017, siendo las quince horas; el Pleno de la Comisión Técnica del Proceso **CPI-ML-CAF-PRU-04-2017**, se reúne en la Dirección de Regeneración Urbana, para analizar el Proyecto de Pliegos estructurados en base a los términos de referencia generados por el área requirente.

Luego de la constatación del quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión Técnica declara instalada la sesión y pone a consideración de los miembros, el orden del día:

1. Designación del secretario/a de la Comisión Técnica
2. Resolución sobre la aprobación de los Pliegos del Proceso **CPI-ML-CAF-PRU-04-2017**.

Por unanimidad la Comisión aprueba el orden del día y procede a tratar los puntos acordados.

**PRIMER PUNTO:**

La Presidenta de la Comisión Técnica mociona a la Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo para el cargo de Secretario de la Comisión, luego de lo cual los miembros, en unanimidad de acto, resuelven designar a la Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo como Secretaria del proceso **CPI-ML-CAF-PRU-04-2017** para la contratación de la **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"**, a quien se dispone documentar lo actuado en la presente sesión y elaborar el Acta correspondiente.

**SEGUNDO PUNTO:**

La Comisión procede a analizar de manera definitiva los pliegos para el proceso de Concurso Público Internacional signado con el código **CPI-ML-CAF-PRU-04-2017**, con la finalidad de que el contenido definitivo de los mismos cuenten con los criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes conforme a su naturaleza, cumpliendo de esta forma con las normas legales y jurídicas exigibles.

*La única definición de lo que somos,  
es lo que hacemos*



**Loja**  
Alcaldía

Finalizado el análisis, los miembros de la Comisión Técnica resuelven unánimemente ratificarse en el contenido de los pliegos, en concordancia con la **NO OBJECCIÓN** de los pliegos por parte de la Corporación Andina de Fomento **CAF**.

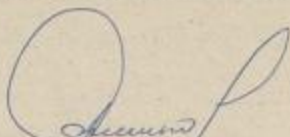
Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, sin más puntos a tratar, la Comisión declara concluida la reunión y para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento en original y copia.



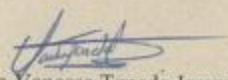
Lic. Mónica Raquel Mora Naula  
**PROFESIONAL DESIGNADA POR LA  
MÁXIMA AUTORIDAD  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**



Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga  
**TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE**



Ing. Lucio Jaime Romero Toledo  
**PROFESIONAL AFÍN  
AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**



Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**